ANEXO
UNIVERSIDAD DE CADIZ

N° ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
1	19897497J	MENA MARTINEZ, JOSE DE	37,60
2	34007952Z	RODRIGUEZ ORTEGA, JOSE LUIS	36,75
3	32860621S	PONCE SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	35.84
4	34004391H	CANO SANCHEZ, ISMAEL	33,75

RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña María del Carmen Núñez Lozano, en el cargo de Secretaria General de esta Universidad.

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Núñez Lozano, en el cargo de Secretaria General de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña Inmaculada Pulido Calvo, en el cargo de Vicerrectora de Estudiantes de esta Universidad.

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Inmaculada Pulido Calvo en el cargo de Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Manuel José de Lara Ródenas, en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria de esta Universidad.

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Manuel José de Lara Ródenas, en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, tras realizar las actua-

ciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Francisco Ruiz Muñoz, en el cargo de Vicerrector de Estudios y Convergencia Europea de esta Universidad.

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Ruiz Muñoz, en el cargo de Vicerrector de Estudios y Convergencia Europea de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don José Ignacio Aguaded Gómez en el cargo de Vicerrector de Tecnologías, Innovación y Calidad de esta Universidad.

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don José Ignacio Aguaded Gómez, en el cargo de Vicerrector de Tecnologías, Innovación y Calidad de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Rafael Beltrán Lucena, en el cargo de Vicerrector de Investigación de esta Universidad.

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Rafael Beltrán Lucena, en el cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Enrique Bonsón Ponte, en el cargo de Vicerrector de Relaciones Internacionales de esta Universidad.

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Enrique Bonsón Ponte, en el cargo de Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Juan Antonio Márquez Domínguez, en el cargo de Vicerrector de Dirección Estratégica, Infraestructura y Asuntos Económicos de esta Universidad.

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Márquez Domínguez, en el cargo de Vicerrector de Dirección Estratégica, Infraestructura y Asuntos Económicos de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Juan José García del Hoyo, en el cargo de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de esta Universidad

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan José García del Hoyo, en el cargo de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

## 2.2. Oposiciones y concursos

## **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 19 de julio de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguiente bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segundo. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004-Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 19 de julio de 2005.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

## ANEXO

Centro directivo: Delegación Provincial.

Localidad: Cádiz. Código: 2295910.

Denominación del puesto: Sv. Ordenación Territorio y Urba-

nismo.

Número de plazas: 1. Adscripción: F.